



"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Expresar repudio y preocupación por la desaparición forzada de Juan Freites, Guillermo López y Luis Camacaro, colaboradores de campaña de la candidata presidencial de Venezuela por el partido de la oposición Vente Venezuela, María Corina Machado, denunciado el 31 de enero del corriente.

FIRMANTE:

Karina Banfi

COFIRMANTES:

Soledad Carrizo

Julio Cobos

Natalia Sarapura

Mario Barletta

Roxana Reyes

Fernando Carbajal

Danya Tavela

Marcela Antola

Mariano Campero

Carla Carrizo

Martín Tetaz

Mariela Coletta

Luis Picat

Atilio Benedetti



"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

El día miércoles 31 de enero pasado, la candidata presidencial de Venezuela, María Corina Machado, por el partido de oposición Vente Venezuela, denunció la "desaparición forzada" de tres de sus colaboradores de campaña.

Esta grave denuncia, respaldada mediante la presentación de un recurso de Habeas Corpus, ha suscitado la preocupación de la comunidad venezolana e internacional por el paradero de Juan Freites, Guillermo López y Luis Camacaro.

De acuerdo con los abogados defensores, estas tres personas se mantienen en una suerte de "limbo jurídico", que hasta el momento no ha permitido que sus familiares, ni sus asesores letrados, puedan acceder a ellos y conocer su situación.

Los abogados e integrantes de las familias de los tres colaboradores partidarios han buscado localizarlos, sin éxito, en distintos centros de detención en los estados La Guaira, Yaracuy y Trujillo, donde cada uno de ellos realiza su actividad política, con vistas a las elecciones presidenciales que tendrán lugar el 22 de octubre próximo.

El pasado viernes, el fiscal Tarek William Saab confirmó que los tres ciudadanos habían sido detenidos por fuerzas de seguridad, acusados de estar vinculados con supuestas tramas conspirativas. Tal situación, concita nuestra más honda preocupación.

Asimismo, debemos recordar que el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela viene de ratificar la inhabilitación política por 15 años de la candidata María Corina Machado, que le impide ejercer funciones públicas, lo cual, entendemos, se trata de un desfachatado intento por limitar la participación y coartar el derecho de la ciudadanía a una elección libre, transparente y con plenas garantías.



"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Se recuerda, además, la inhabilitación impuesta por 15 años del ex gobernador del Estado de Miranda y dos veces candidato presidencial, Henrique Capriles.

Todo ello, viene conectado con una opresiva situación que padece la sociedad venezolana desde hace varios lustros, y que excede lo institucional, alcanzando prácticamente todas las dimensiones de la vida ciudadana, incluyendo la económica y la política.

En el año 2019, el Informe de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Venezuela -conocido como "Informe Bachelet- ya denunciaba que el gobierno venezolano y sus instituciones habían puesto en marcha una estrategia "orientada a neutralizar, reprimir y criminalizar a la oposición política y a quienes critican al gobierno".

No podemos dejar de conectar, a su vez, la exteriorización de la crítica al gobierno, y la canalización de iniciativas que cuestionan un status quo político lindante con el unipartidismo, con una situación económica extenuante que, en diez años, desde 2014 a 2024, ha producido un éxodo de más de 7 millones de ciudadanos venezolanos, en muchos casos familias enteras, migradas en su mayor parte a países de nuestra región.

Y debemos agregar que las recientes denuncias, además de preocupantes, son doblemente decepcionantes, puesto que algunos indicios y medidas, ocurridos en los últimos dos años, nos hacían ilusionar de que la vida democrática en Venezuela, y en general la situación de los derechos humanos en este país, podría paulatinamente tender a mejorar.

La actualización del "Informe Bachelet", de 2022, destacó algunos avances institucionales, como por caso el de una reforma del sistema de justicia y de policía que han ido en consonancia con algunas de las recomendaciones formuladas por la Alta Comisionada.

Asimismo, las conversaciones entre el gobierno de Venezuela y representantes de partidos de la oposición, en el marco de instancias de mediación facilitadas por actores de la comunidad internacional (particularmente el gobierno de Noruega),



"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

condujo a que, en octubre del año pasado, se firmaran los compromisos de garantías electorales y derechos políticos conocidos globalmente como "Acuerdo de Barbados".

Posterior a estos acuerdos, incluso, se conoció la decisión del gobierno de los Estados Unidos de levantamiento de sanciones económicas que pesaban sobre Venezuela.

Sin embargo, tenemos el temor de que se haya tratado de un espejismo.

La denuncia por la detención irregular de dirigentes del partido Vente Venezuela, que están poniendo en marcha un trabajo de campaña, con vistas a ofrecer alternativas y alternancia a la ciudadanía venezolana, son altamente preocupantes.

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración, y así contribuir a un llamamiento a la comunidad internacional a seguir con atención el desarrollo del año electoral en Venezuela, y en particular el cumplimiento del país de sus obligaciones con la Carta Democrática Interamericana y con las pautas establecidas en el Acuerdo de Barbados.

Bregamos por una senda de reconstrucción de la soberanía popular en Venezuela y el estricto cumplimiento de un proceso electoral que desemboque en elecciones libres, transparentes, con supervisión de organismos internacionales, sin exclusión de candidatos y candidatas de la oposición, sin proscripciones, y en un clima de paz, libre de represalias.

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas que acompañen este proyecto de Declaración.

FIRMANTE:

Karina Banfi

COFIRMANTES:

Soledad Carrizo

Julio Cobos

Natalia Sarapura



"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Mario Barletta

Roxana Reyes

Fernando Carbajal

Danya Tavela

Marcela Antola

Mariano Campero

Carla Carrizo

Martín Tetaz

Mariela Coletta

Luis Picat

Atilio Benedetti